

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 037 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL
- EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD -**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h18 del 14 de octubre de 2020, conforme la convocatoria No. 037 del mismo año, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams", la sesión No. 037 ordinaria de la Comisión de Desarrollo Parroquial, presidida por la concejala Andrea Hidalgo.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Andrea Hidalgo y Luis Reina de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo		1
Luis Reina	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Mónica Amaquiña Delegada de Procuraduría Metropolitana; Laura Coello, Administradora Zonal Tumbaco; José Antonio Vaca, Director de Gestión de Bienes Inmuebles; Víctor Dávila, funcionario de ACDC; Alidio Gaona, delegado de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad; Erika Jiménez, funcionaria de la AMC; Jose Luis Velasco, asesor del despacho del Concejal Jun Carlos Fiallo; y, Diana Arboleda, asesora del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo.

Asiste como invitada la Sra. Lorena Brito, presidenta del Gad de Tumbaco.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la comisión de Desarrollo Parroquial, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Aprobación de las actas de las sesiones del 8 de julio de 2020.
2. Comisión General para recibir la comparecencia de Lorena Brito, presidenta del Gad de Tumbaco.
3. Presentación de informe por parte de la AMC y Sec. De Seguridad, respecto al control del espacio público en el Centro de Tumbaco por control de ventas ambulantes y resolución al respecto.
4. Informe por parte de la ACDC y AZT, respecto a los permisos otorgados, las acciones que han realizado y alternativas que se han analizado para solucionar

el problema de ventas ambulantes en el espacio público del centro de la Parroquia de Tumbaco; y, resolución al respecto.

5. Informe por parte de la DMGBI y AZT, respecto al estado actual del procedimiento para establecer un comodato entre el Municipio de Quito y la Fundación Triada respecto al predio No. 528065; y, resolución al respecto.
6. Varios.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo					1
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos afirmativos la Comisión de Desarrollo Parroquial, aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, solicita dar un minuto de silencio por el fallecimiento del Agente de Control Metropolitano.

Primer punto del orden del día: Aprobación de las actas de las sesiones:

- 8 de julio

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, consulta si tiene observaciones al acta y solicita tomar votación con el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo					1
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

La Comisión de Desarrollo Parroquial aprueba el acta referida con dos votos a favor.

Segundo punto del orden del día: Comisión General para recibir la comparecencia de Lorena Brito, presidenta del Gad de Tumbaco.

Lorena Brito, presidenta del Gad de Tumbaco; explica que es un tema que ya va 5 años y pasa el tiempo incrementando el comercio informal. Se ha buscado solución y como propuesta está la reubicación de los comerciantes con PUCA para lo cual hay que hacer mesas de trabajo. Se solicita establecer un mecanismo claro y trabajar juntos.

Tercer punto del orden del día: Presentación de informe por parte de la AMC y Sec. De Seguridad, respecto al control del espacio público en el Centro de Tumbaco por control de ventas ambulantes y resolución al respecto.

Erika Jiménez, funcionaria de la AMC; expone las acciones emprendidas y las problemáticas. Indica la presencia de la Agencia con horarios y control con horarios del sector así como recomendaciones. Comenta que es duro controlar el espacio público.

Alidio Gaona, delegado de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad; explica las acciones y el soporte dado. Expone antecedentes del Cuerpo de Agentes de Control y varias actividades realizadas, el talento humano utilizado para cumplir actividades. Comenta los conflictos que existen con los permisos PUCA.

Concejal Luis reina; observa sobre la incorporación de las instituciones en estos casos.

Cuarto punto del orden del día: Informe por parte de la ACDC y AZT, respecto a los permisos otorgados, las acciones que han realizado y alternativas que se han analizado para solucionar el problema de ventas ambulantes en el espacio público del centro de la Parroquia de Tumbaco; y, resolución al respecto.

Víctor Dávila, funcionario de ACDC; explica sobre permisos otorgados e indica que se ha iniciado proceso de reubicación. Al parqueadero ingresan transportistas y comerciantes productores de la zona. Se han mantenido reuniones con la presidenta del mercado para utilizar de lunes a jueves, pero es necesario el levantamiento de información.

Laura Coello, Administradora Zonal Tumbaco; expone y explica sobre la competencia y entrega de datos sobre emisión de permisos. Aclara que existe disminución en comparación con otros años. Comenta la problemática y soluciones planificadas. Hay que revisar la ordenanza así como importancia de las capacitaciones. Indica que los espacios no son suficientes y la necesidad de hacer mesas de trabajo con la comunidad para aportes y soluciones. Indica además que si existe un censo para utilizar como línea base.

(Se adjunta presentación como Anexo 1)

Ingresa a la reunión el concejal Juan Carlos Fiallo 11h03.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, manifiesta la preocupación por lo sucedido en el sur de la ciudad con la muerte de un compañero municipal, si bien se busca recursos el trabajo debe ser ordenado cumpliendo regulaciones para convivencia adecuada. Se deben tener acciones concretas, alternativas para generar ingresos, cambios de giro de negocio pero cumpliendo la ley. Es fundamental el control del espacio público con Policía Nacional por las agresiones; tener un personal mínimo de agentes en la zona, que las instituciones se apropien de sus actuaciones.

Concejal Luis Reina; comenta que este es un tema latente en todo el distrito, hay que incursionar en mecanismos para todos. Antes que de seguridad es de productividad para generar condiciones, en este sentido la propuesta del Gad es interesante y se debe informar los avances.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, mociona que la Agencia Distrital de Comercio en conjunto con la Administración Zonal Tumbaco, informe sobre la planificación para la actualización del catastro de comerciantes regularizados y no regularizados de la zona de Tumbaco; y, posteriormente los avances con las alternativas para la reubicación del comercio en las parroquias del Valle de Tumbaco. Para lo cual solicita tomar votación con el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos afirmativos la Comisión de Desarrollo Parroquial resolvió: que la Agencia Distrital de Comercio en conjunto con la Administración Zonal Tumbaco, informe en 8 días, a la Comisión de Desarrollo Parroquial, la planificación para la actualización del catastro de comerciantes regularizados y no regularizados de la zona de Tumbaco; y, que a partir del cumplimiento de las acciones que estarán incluidas en el cronograma, remitan en 10 días, los avances con las alternativas para la reubicación del comercio en las parroquias del Valle de Tumbaco.

Quinto punto del orden del día: Informe por parte de la DMGBI y AZT, respecto al estado actual del procedimiento para establecer un comodato entre el Municipio de Quito y la Fundación Triada respecto al predio No. 528065; y, resolución al respecto.

Laura Coello, Administradora Zonal Tumbaco; manifiesta que se ha enviado la información a la Dirección de Bienes Inmuebles.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, realiza una explicación breve del tema y pide sensibilización con la ciudadanía.

José Antonio Vaca, Director de Gestión de Bienes Inmuebles; expone sobre predio de la Fundación Triada, realiza recuento de informes y fichas técnicas. Indica que se remitió a la Dirección de Catastros y se está esperando respuesta. Comenta que sería conveniente actualizar los informes.

(Se adjunta presentación como Anexo 2)

Concejal Luis Reina; señala que los comodatos deben tener seguimiento, indicadores de fiscalización. Llama la atención cambio de riesgo.

Concejal Juan Carlos Fiallo; comenta sobre riesgos y analizar costo beneficio para la ciudad de que no se cuente con un banco de semillas.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, preocupa riesgos, además que ahí funcionaba un vivero. Consulta sobre las fichas técnicas y actualizaciones. Mociona que la Dirección de Bienes Inmuebles, requiera los informes actualizados de la Secretaría de Territorio, Dirección de Gestión de Riesgos y Administración Zonal Tumbaco para continuar con el trámite de comodato y se informe su estado a la Comisión.. Para lo cual solicita tomar votación con el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos afirmativos la Comisión de Desarrollo Parroquial resolvió: solicitar a la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles, requiera los informes actualizados de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos y Administración Zonal Tumbaco para continuar con el trámite de comodato del predio no. 528065 y se informe en 8 días sobre su estado a la Comisión.

Sexto punto del orden del día: Varios.

No existen puntos para tratar.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11h33.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	

Para constancia, firma la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejala Andrea Hidalgo
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
 DE DESARROLLO PARROQUIAL**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
 CONCEJOMETROPOLITANO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCDP	2020-11-30	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-11-30	